# CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Callao 220 3\* piso Capital Federal

### **BALANCE GENERAL**

Υ

# **ESTADO DE RESULTADOS**

al 31 de julio de 2005

EJERCICIO Económico N\* 61 iniciado el 1° de agosto de 2004

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL CALLAO 220 3er. PISO - CAPITAL FEDERAL

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 2005 EJERCICIO INICIADO EL 1º DE AGOSTO DE 2004 (EXPRESADO EN PESOS)

**ACTIVO** 

**ACTIVO CORRIENTE** 

DISPONIBILIDADES

Caja y Bancos	
Vales	2.141,63
Valores a depositar	311,50
	300,00

2.753,13

**CREDITOS** 

Publicidad a cobrar	
Matriculas a cobrar	1.740,00
Cursos a cobrar	14.287,00
Encomiendas a cobrar	9.200,00
	1.750,00

**INVERSIONES** 

26.977,00

Plazo fijo	
Moneda extranjera Depósito en garantía	104.428,67
	328.042,00
	28.300,00

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

460.770,67

490.500,80

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

Muebles, útiles e instalaciones	149.818,28
Incorporaciones del ejercicio	6.323,05
Inmuebles	276.866,16

(-) Amortiz. acc. ej. ant.

433.007,49 190.980,36

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO

242.027,13

732.527,93

=======

ING. JUAN ALBERTO PARDO PRESIDENTE

Dr. Roberto J. Massacane
Contador Público
T° 115 F° 218 CPCECABA

# CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

# BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 2005 EJERCICIO INICIADO EL 1º DE AGOSTO DE 2004

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota Nº:1

En el presente ejercicio no se practicó el ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, en razón que dicho ajuste no resulta significativo.

Nota N° ;2

La moneda extranjera de se tomó al tipo de cambio libre vigente al cierre del ejercicio (\$2,86/u\$s).

Dr. Roberto J. Massacane Contador Público (UBA) T° 115 F° 218 CPCECABA

Ing. JUAN ALBERTO PARDO PRESIDENTE

#### INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial Ing. Juan A. Pardo Callao 220 3º"A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la auditoria de los estados contables del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial detallados en el apartado 1.

Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y son de responsabilidad de la administración del ente. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, en base a mi trabajo de auditoria.

# 1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.1 Balance General al 31 de julio de 2005.
- 1.2 Estado de Resultados al 31 de julio de 2005.

### 2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una auditoria comprende básicamente la determinación del riesgo y error tolerable; la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración; la revisión de las normas confiables de valuación y exposición utilizadas, y el control de la presentación general de los estados contables.

Realizando la salvedad que en este caso la fuente de información ha sido únicamente documental, mediante la consideración de órdenes de pago y planillas de ingresos y sus correspondientes comprobantes emitidos por el ente, ya que el mismo carece de libros rubricados.

Considero que la auditoria efectuada con las limitaciones del párrafo anterior fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación.

#### 3. DICTAMEN

En mi opinión y con la salvedad mencionada en el apartado anterior, los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2005, así como los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

# 4. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

- 4.1 Los estados contables mencionados en el apartado 1, surgen de comprobantes y anotaciones pues el ente carece de libros rubricados.
- 4.2 Al 31 de julio de 2005 el ente tenía una deuda devengada de \$ 18.581,16 de los cuales \$ 7.094,72 eran exigibles, con el Régimen Nacional de la Seguridad Social.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005

Dr. Roberto J. Massacane Contador Público (UBA) T° 115 F° 218 CPCECABA